

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO 1a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas con 47 minutos del día 4 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en el auditorio Marisela Escobedo Ortiz de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; a las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sean ustedes bienvenidos a esta 1ª Sesión Extraordinaria del Comité, gracias por su asistencia, con motivo de la Pandemia del Covid 19, se realiza tanto presencial como de manera virtual.

Como **primer punto** de la reunión y de acuerdo a los oficios girados por la Presidencia de este Comité con fecha 1º de febrero del presente año, mediante el cual se les hace saber a las y los integrantes de este Comité, los cuales obran en el expediente respectivo, verificando la **lista de asistencia** para la declaración del quorum, dando cuenta que se encuentran presentes:

Lista de Asistencia

- Alicia Ortega Solís, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDHJ, acompañada de su suplente, Honorio Gozzer Bañuelos, Secretario "A";
- Nayeli Sofía Gómez Rodríguez, Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la CEDHJ;
- En representación de presidente de este comité, en mi calidad de suplente Rosalinda Mariscal Flores, Primera Visitadora General;

De igual forma nos acompañan de manera virtual vía el Programa Zoom:

- Josefina Ramírez Yáñez, en representación de Raúl Uranga Lamadrid, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;
- Omar Palafox Sáenz, en representación de César Iván Silva Hinojosa, del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.;

- Héctor Alejandro Illan González, Jefe Especializado “C” de Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité.

En apego a los artículos 28, punto 2; de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 14, punto 2; del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco; Damos cuenta para efectos de la declaración formal y legal del quórum de quienes nos acompañan.

Cedemos el uso de la voz, a nuestra Secretaria Técnica:

Secretaria Técnica: Gracias, una vez verificada la asistencia, agradecemos la presencia de todas y todos Ustedes y damos por iniciados los trabajos de esta 1a Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos siendo las 12 horas con 50 minutos del día 4 de febrero del 2022.

Dando continuidad a la sesión pasamos al **punto número 2 Discusión y en su caso, aprobación del orden del día;** Por lo que se le dará lectura a la propuesta:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la 15ª Sesión Extraordinaria del 6 de diciembre de 2021.
- 4.- Informe de actividades del Comité durante el 2021.
- 5.- Aprobación de modelo de bases para el ejercicio 2022.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Conclusión y cita.

Por lo que, se les pregunta a los presentes si están de acuerdo con el orden del día propuesto, favor de levantar la mano.

Bien se aprueba por unanimidad, gracias.

Secretaria Técnica: Pasamos al punto número 3 del orden del día, aprobación del acta de la 15a Sesión Extraordinaria desarrollada el día 6 de diciembre de 2021. Por lo que damos cuenta de la misma, la cual se les hizo llegar vía correo electrónico para su revisión y aprobación.

Se les pregunta si tienen alguna observación?.

Bien, le cedemos el uso de la voz a la Lic. Alicia Ortega Solís, Titular del Órgano Interno de Control, quién lo solicita:

Titular del Órgano Interno de Control: Buenas tardes, una observación para su corrección en la página 14 del acta en el punto resolutivo, Primero; **dice:**

“Derivado de la revisión correspondiente el área técnica determina que los participantes, cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, por lo que esta área considera que es la mejor opción *para la adquisición de mobiliario*.

Debiendo decir: *para la adquisición de la impresión de 13 obras colectivas de colección de estudios de derechos humanos*”.

Es nomás esa precisión.

Secretaria Técnica: Muchas gracias, hay alguna otra observación. Bien al no haber más observaciones, les pido a los compañeros de hacer la corrección de la observación que nos hace la compañera Titular del Órgano Interno de Control; y como es una observación menor y ha sido corregida, les pregunto, si están de acuerdo en manifestar la aprobación de esta acta levantado su mano.

Si se aprueba por unanimidad, procedemos a recabar sus firmas para constancia en el acta referida.

Secretaria Técnica: Respecto del punto 4 correspondiente al **Informe relativo a las actividades del Comité en relación a las licitaciones efectuadas en el ejercicio 2021**.

Les informo que en el ejercicio 2021, se efectuaron 47 licitaciones públicas, de las cuales 24 fueron adjudicadas y 23 se declararon desiertas por no contar con los participantes establecidos en el reglamento y en la Ley. De estas licitaciones 33 se desarrollaron bajo el esquema de “Sin Concurrencia del Comité” y 14 con la participación del “Comité”. Así como se han efectuado 7 adjudicaciones directas a consecuencia de haberse declarado en 2 ocasiones desiertos los procesos de licitación.

Se les hizo llegar un resumen de las licitaciones para su conocimiento y en atención al correo recibido por la vocal de la Cámara Nacional de Comercio se integró al reporte la columna de monto pagados por la totalidad de los procesos desarrollados de las licitaciones: Con concurrencia del comité las licitaciones representaron un monto total de 4 millones 723 mil 606 pesos y a los procesos desarrollados sin concurrencia del comité por 655 mil 302 pesos.

¿Se les pregunta si tienen alguna observación?..... Al no haber observaciones

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, recabaremos las firmas correspondientes a los presentes.

Secretaria Técnica: Pasando al punto 5 correspondiente a la **Aprobación del modelo de bases a utilizar en el ejercicio 2022.**

En estas bases de licitación se incorpora en su punto 5 el apartado donde los participantes deberán presentar un escrito y hacer referencia en su propuesta económica del 5% al millar del monto de su propuesta, antes del I.V.A., recursos que serán aportados al Programa del Fondo Impulso Jalisco. De conformidad con lo estipulado en los artículos 59 Punto 1 inciso XVI, 76 y al Capítulo III artículos 148 y 149 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se les hicieron llegar el modelo de las bases para su revisión.

¿Por lo tanto se les pregunta si tienen alguna observación?..... Al no haber observaciones

Les solicito manifestar su aprobación levantado su mano.

Bien se aprueban por unanimidad, recabaremos las firmas correspondientes a los presentes en el modelo de bases a utilizar en este ejercicio 2022.

Secretaria Técnica: Pasando al punto 6 correspondiente a **Asuntos generales**, ¿preguntarles si tienen algún asunto general a tratar?, si es así favor de levantar la mano.

Bien, le cedemos el uso de la voz al compañero Omar Palafox.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Buenas tardes, en las licitaciones que se declararon desiertas, con motivo que no se acercaron los proveedores a licitar, porque en el reporte que presentan dicen que se declararon desiertas y el motivo, entonces si es así, parte de nuestra labor como sector empresarial privado, por ejemplo la Cámara Nacional de Comercio, tiene muchas áreas que pueden apoyar en acercar proveedores que tal vez manejen mejores opciones y no queden desiertas las licitaciones, entonces mi pregunta concreta, fue ¿Por falta de proveedores?

Secretaria Técnica: Si así es, por falta de proveedores y que bueno que nos comentas esto para estar en condiciones de solicitarles de su apoyo y nos puedan ayudar a que precisamente participen los proveedores y tengamos procesos fluidos conforme a derecho.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio: En el caso de la Cámara Nacional de Comercio, los socios si tienen conocimiento de las licitaciones y ya depende de los mismos socios si quieren participar. Se ha trabajado bastante para que haya participación de los socios y se les hace de conocimiento de cómo generar licitaciones y en estos ejercicios, se han impulsado para que muestren interés.

Secretaria Técnica: Bien, algo más por parte de ustedes; le cedemos el uso de la voz a la licenciada Alicia Ortega Solís, Titular del Órgano Interno de Control:

Titular del Órgano Interno de Control: Una pregunta a la Secretaria Técnica, hay alguna partida, bueno entiendo que no porque en el punto 24 de las bases que acabamos de aprobar habla que no hay presupuesto para los testigos sociales, pero nada más para confirmar ¿Hay alguna partida, donde no sean honoríficos?

Secretaria Técnica: No, para este ejercicio 2022, no tenemos ninguna partida que podamos utilizar, para que no sean honoríficos los testigos sociales.

Titular del Órgano Interno de Control: Entonces pediría, si lo tomaran en cuenta para el presupuesto 2023, porque a lo mejor va a haber algunos procedimientos que no quieran venir por ser honoríficos, pero pudiera ser necesario que comparecieran, que tuviera algo de recursos alguna partida.

Secretaria Técnica: Claro que, si lo tomaremos en cuenta para dejar alguna partida provisionada, para los testigos sociales en el ejercicio 2023.

Alguna, otra pregunta; si, Omar a la orden.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Gracias, una pregunta ¿dentro de los archivos que nos enviaron no nos compartieron el plan programa anual de compras, si lo tienen?

Secretaria Técnica: No, no se envió, si lo tenemos ya que es uno de los puntos que queremos manifestar en este punto 6, les comentamos y se los van a hacer llegar y publicarlo en la página web de esta defensoría.

Manifestarles que nuestro Programa de Compras para este ejercicio 2022, consta del desarrollo de 25 licitaciones públicas para iniciar en este mes de febrero de 2022. ¿Se les pregunta si tienen alguna observación?, se esta proyectando en pantalla.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Fallo la pantalla no lo podemos observar.

Secretaria Técnica: Ah que caray, en un segundo lo volvemos a verificar que si lo estamos proyectando.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio: ¿Cuántas licitaciones son?

Secretaria Técnica: Son 25, de las cuales queremos iniciar con 23 en este mes de febrero y continuar con 2 en marzo. Ya que, con el tema de COVID, desafortunadamente no pudimos iniciar con las licitaciones en el mes de enero, entonces se movió el programa y ya estamos apurados con la programación de compras.

Se les hará llegar a la brevedad la programación.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Si está en un programa de Grant; nada más quería ver si todavía están en funciones o tienen para cubrir sus gastos, por ejemplo: gasolina, servicios de seguridad; ya que estamos con los tiempos encima al cuarto para las 12, o iniciar con licitaciones cortas o cual será el esquema de la urgencia de cómo están ahorita operando.

Secretaria Técnica: Fíjate que al respecto de lo que era de urgencia, hicimos algún adendum únicamente para estos meses precisamente en los contratos y poder operar con lo que ya teníamos hasta en tanto hagamos la licitación. Para no quedarnos sin operatividad porque hay cosas que no podemos cortar de cajón y esa fue una salida, hacer adendum en algunos contratos que ya habíamos licitado y poder iniciar con ustedes los procesos de licitación e iniciar con los nuevos contratos en este año.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio: Yo sí, solicitaría de una vez antes que se vayan a emitir los fallos, de que nos proporcionen los techos financieros, así como los estudios de mercado.

Secretaria Técnica: Claro, los hemos proporcionado conforme vamos realizando las licitaciones, porque vamos viendo lo que se va licitando y lo que nos va quedando de presupuesto con la finalidad de ir cubriendo los diferentes requerimientos y ver cuánto nos va quedando del recurso. Si de cada licitación les haremos del conocimiento del monto por cada una de las licitaciones.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Me imagino que es el procedimiento que esta por Ley, de sacar estudios de mercado.

Secretaria Técnica: Claro, se realizan los estudios de mercado, donde nosotros contemplamos el margen del techo financiero, ya que sin estudio de mercado no les puedo

decir cuánto me puedo gastar o comprar algo, sin el estudio previo. Siendo parte del proceso de compra estipulado en la Ley y que realizamos.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio: Si también es importante que el techo financiero no se ajuste a los proveedores, o sea el que presenta menos presupuesto o menor costo, no se basen sobre eso, porque entonces el mismo proveedor está generando la compra, teniendo el control, es muy importante eso.

Secretaría Técnica: Si claro, el estudio de mercado se saca previo a la licitación.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Utilizan el mismo procedimiento que en las dependencias de gobierno, se tiene una fórmula para sacar el techo financiero del estudio de mercado, en base a cotizaciones de tres proveedores y se saca una media del costo de las propuestas, ni el más caro, ni el más barato, una media; y en este caso el área de compras, finanzas o adquisiciones contempla un techo y en base a ese techo no estamos buscando lo más barato o económico, sino que va inmersa la calidad. Y por eso es importante que cuenten con los estudios de mercado, si puedes tener estipulado en tu partida gastar para determinados productos o servicios, pero para cada proceso de licitación si es importante. Buscando con ello calidad y economía para la institución.

Secretaría Técnica: De acuerdo, alguna otra observación.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio: De todos modos, los techos financieros no se establecen en base a los que participan, porque en todo caso los proveedores que participan determinan el techo financiero, por ser los que participan. Es lo que quiero comentar. No siendo así una licitación correcta, si es necesario tener un estudio de mercado independiente de los que participan.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco: Si tienen un cotizador, el deberá sacar su media con diferentes cotizaciones que les hayan hecho llegar los proveedores. Esperando cotizaciones de diversos proveedores y generar el estudio de mercado; para que a la publicación de las bases contar con más personas las que se integren en la participación de las licitaciones y no solamente con los que efectúan los estudios de mercado. Y así obtenemos una mayor competitividad e intervención de los que

previamente te cotizaron en la licitación. Y ahora sí, los que efectuaron el estudio posiblemente te manejen la misma cotización con puntos y comas, es lo que debemos cuidar y crear una mayor competencia y no cerrar los procesos solo a los que te hicieron el estudio de mercado. Por lo cual Josefina debemos ser entes que apoyemos a la institución y puede ser también observación para nosotros, el de apoyar con la sección de proveedores que tenemos registrados en nuestras cámaras e invitar a mayor cantidad de participantes que posiblemente no conocen a los posibles clientes y así tener más opciones para la institución.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio: Habría que observar que es lo que está sucediendo en la institución, que mecanismos están aplicando en estas promociones, entonces para ver porque es poca la participación de los proveedores, en razón de las bases, estas son muy claras y fácil de entender por parte del proveedor, pero habría ver un medio para que también se divulgan las bases con un período de tiempo previamente, ni uno o dos días antes para que exista mayor margen de divulgación y difusión, sería muy interesante.

Secretaria Técnica: Muy bien, tomamos nota de las sugerencias y observaciones que nos están haciendo, muchas gracias.

¿Se les pregunta si tienen alguna observación más?..... Al no haber observaciones

Les solicito manifestar su aprobación al Programa de Compras, levantado su mano.

Aprobado, por unanimidad, recabaremos las firmas correspondientes a los presentes y les haremos llegar a su correo el programa.

¿preguntarles si tienen algún asunto general a tratar?, si es así favor de levantar la mano.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio: Si, preguntar ¿con cuánto tiempo van a estar presentando los informes? De cuantos por mes.

Secretaria Técnica: Si estaremos presentando informes conforme vayamos avanzando en las licitaciones cada mes aproximadamente.

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco:
Yo ahí difiero, si se van a hacer las licitaciones casi en un término de 2 meses, realmente licitas ahora en febrero y marzo, nos estarían informando las resoluciones y solo darle seguimiento en sus avances en los meses posteriores y un informe sobre alguna otra nueva licitación.

Secretaria Técnica: Si, así es les estaremos informando los avances y si surge alguna otra licitación que no tengamos proyectada y que surja, les estaremos informando y convocando para alguna licitación nueva.

Bien, ¿algún otro asunto a tratar?... Al no haber ningún otro asunto a tratar, pasamos al **punto 7** correspondiente a, **Conclusión y cita**. Les agradezco a todos y todas por su participación.

Por lo cual se clausuran los trabajos de este Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, siendo las 13 horas con 13 minutos del día 4 de febrero de 2022.

Gracias a todos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS JALISCO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Rosalinda Mariscal Flores	Presidente del Comité CEDHJ	
Rubén Masayi González Uyeda Suplente: Daniel Villanueva Munguía	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Raúl Uranga Lamadrid Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Beatriz Mora Medina	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	

Suplente: Alberto Tonatiuh Enciso Casillas		
César Iván Silva Hinojosa Suplentes: Omar Palafox Sáenz	Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C.	
Carlos Villaseñor Franco	Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros Volquarts Suplente: Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida	Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior	
Alicia Ortega Solís Suplente: Honorio Gozzer Bañuelos	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illán González	Secretario Ejecutivo	

